

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
PROMOART S.A.
CELEBRADA EL 26 DE MARZO DE 2013**

En el cantón Daule, a los veintiséis días del mes de marzo de dos mil trece, siendo las 09H00, en las oficinas ubicadas en la vía Daule, Urbanización Turquesa, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía **PROMOART S.A.**, de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado las personas cuyos nombres constan en la Lista de Asistentes elaborada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la propia ley, y que son: la compañía **DISMEDSA S.A.**, representada por su Gerente General, el señor ingeniero Mario Enrique Alvarez Henao, propietaria de seiscientos cuarenta (640) acciones ordinarias y nominativas de USD \$ 1.00, cada una, pagadas en el 100% de su valor nominal y con derecho a 640 votos; y la compañía **SALELGI S.A.**, representada por su Gerente General, el señor German Francisco Lince Manrique, propietaria de ciento sesenta (160) acciones ordinarias y nominativas de USD \$ 1.00, cada una, pagadas en el 100% de su valor nominal y con derecho a 160 votos. El Ab. Germán Francisco Lince Manrique, actúa como Presidente de la Junta y actúa como Secretario de la Junta el señor Mario Enrique Alvarez Henao, como Gerente General de la compañía. El Secretario de la Junta expresa que, como consecuencia de la Lista de Asistentes que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital pagado de la compañía, esto es, ochocientos dólares de los Estados Unidos de América.-----

A continuación el Secretario de la Junta toma la palabra y manifiesta que los accionistas deben pronunciarse si aceptan la celebración de esta Junta en la que se deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos:-----

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del señor Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2012;-----
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario;-----
- 3.- Conocer y resolver sobre la posibilidad de reelegir por periodo indefinido a la señora Kerly Merino Rodriguez, como Comisario Principal de la compañía; -----
- 4.- Conocer y resolver sobre los estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2012 bajo las Normas Internacionales de Información Financiera;-----
- 5.- Conocer y resolver sobre la contratación de Auditoría Externa para el ejercicio económico del año 2013;-----
- 6.- Conocer y resolver sobre los beneficios sociales resultado del ejercicio económico de 2012.-----

A continuación los accionistas se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por Secretario de la Junta de la sesión y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social, para cuya constancia y además, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, suscribirán la presente Acta.----
El Presidente declara instalada la sesión, y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, que dice:-----

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del señor Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2012;-----

La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Aprobar el informe económico presentado por el señor Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2012.-----

A continuación el Presidente manifiesta que la Junta debe conocer y resolver el punto dos del orden del día, que dice: -----

- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario Principal;-----

La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Aprobar el informe del Comisario Principal, de la señora Kerly Merino Rodríguez.-----

A continuación el Presidente manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día, que dice: -----

3.- Conocer y resolver sobre la posibilidad de reelegir por periodo indefinido a la señora Kerly Merino Rodríguez, como Comisario Principal de la compañía; -----

La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Reelegir por periodo indefinido, tal como lo permite el art. 276 de la Ley de Compañías, a la señora Kerly Merino Rodríguez, Comisario Principal de la compañía.-----

A continuación el Presidente manifiesta que la Junta debe conocer y resolver el cuarto punto del orden del día, que dice: -----

4.- Conocer y resolver sobre los estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2012, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera;-----

La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Aprobar los estados financieros individuales correspondiente al ejercicio económico 2012, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera, los saldos que a continuación se detallan: -----

UTILIDAD ANTES DE PART.TRABAJADORES Y DE IMPUESTO A LA RENTA	\$ 9,827.66
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	\$ 1,942.82
PARTICIPACION TRABAJADORES	\$ -
PERDIDA DEL EJERCICIO	\$ -
IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO	\$ 409.13

El Secretario de la Junta procede a dar lectura del quinto punto del orden del día, que dice:-----

5.- Conocer y resolver sobre la contratación de Auditoría Externa para el ejercicio económico del año 2013;-----

Luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Volver a contratar a la compañía **Profesionales y Servicios Profiser Cia. Ltda.,** para la auditoría del año 2013.-----

A continuación el Presidente manifiesta que la Junta debe conocer y resolver el sexto punto del orden del día, que dice: -----

6.- Conocer y resolver sobre los beneficios sociales resultado del ejercicio económico de 2012.-----

El Gerente General de la compañía, Ing. Mario Enrique Álvarez Henao, procede a indicar que los resultados del ejercicio fueron positivos y se pone a disposición de la junta el destino de los mismos; por lo que es puesto en consideración de los asistentes. La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Aprobar que las utilidades existentes luego de las deducciones legales del caso sean mantenidas en la compañía y destinadas a sus nuevos proyectos.-----

Finalmente el Presidente manifiesta que, de conformidad con la Resolución expedida por el Superintendente de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: Lista de Asistentes, número de acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que les corresponde; los Informes de la Administración y del Comisario; el Balance General, Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 2012, y la copia de la presente Acta suscrita por el Secretario de la Junta, con la certificación respectiva.-----

No habiendo otro asunto de que tratar, La Presidenta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, procediéndose a leer el Acta, la misma que queda aprobada por **UNANIMIDAD** de votos y sin modificaciones. De conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, firman la presente Acta todos los asistentes. -----

ESTA HOJA PERTENECE AL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE PROMOART S.A., CELEBRADA EL 26 DE MARZO DE 2013.-----

.- f) p. SALELGI S.A., accionistas, Ab. Germán Francisco Lince Manrique; f) p. DISMEDSA S.A., accionista, Ing. Mario Enrique Alvarez Henao, Gerente General-Secretario de la Junta; f) Ab. Germán Francisco Lince Manrique, Presidente de la Junta; f) Ing. Mario Enrique Alvarez Henao; Gerente General-Secretario de la Junta.- Es igual a su original, lo certifico.-----



Ing. Mario Enrique Alvarez Henao
Gerente General – Secretario de la Junta

